
	<b>MUNICIPIO DE LA CAPILLA</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> <b>NIT: 800099665-5</b>	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>		
		F-GA-02	Versión: 04	
	Fecha de Aprobación: 01/05/2025			
	Páginas: 1 de 3			
	<b>SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL</b>		<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	
<b>AVISO PUBLICO</b>		Código TRD:	110.17.02	

## AVISO PUBLICO

Febrero 13 de 2026

El MUNICIPIO DE LA CAPILLA BOYACA, informa que de conformidad con el decreto 1082 de 2015, se abrirá el proceso de selección abreviada de menor cuantía **No MC- SAMC -002- 2026** Para lo cual se informan los siguientes datos:

**EL NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE.** Municipio de LA CAPILLA – Boyacá, - Alcaldía Municipal.

**LA DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN. Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.** Palacio Municipal- Carrera 4 No 3 – 63 Tel: 3132620493-3132621701. Correo Electrónico [contactenos@lacapilla-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@lacapilla-boyaca.gov.co)/ [secplaneacion@lacapilla-boyaca.gov.co](mailto:secplaneacion@lacapilla-boyaca.gov.co)

### EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

ADECUAR TRES (3) SALONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA, SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LA CAPILLA, BOYACÁ, CON EL FIN DE DESTINARLOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS AGROINDUSTRIALES PARA LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y PRÁCTICA DE LOS ESTUDIANTES.

### DESCRIPCION

El alcance del objeto del contrato pretendido con la convocatoria en estudio, corresponde a las siguientes actividades:

**LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.** Selección Abreviada de la menor cuantía, de acuerdo con Artículo 2 Numeral 2 literal b de la ley 1150 de 2007, y del **Artículo 2.2.1.2.1.2.20, del Decreto 1082 d 2015.**

**EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO, 60 días calendario (2 meses) de 2026**

**EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA CUATRO SOBRE 100 (\$ 93.435.365.44)**


**CONTRATACIÓN ESTÁ NO COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.**

### CONVOCATORIA PODRA SER LIMITADA A MIPYME DEPARTAMENTALES O MUNICIPALES



De conformidad con el artículo ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. del decreto 1082 de 2015, modificatorio según el artículo 5 del decreto 1860 de 2015, reglamentario de la ley 2069 de 2020 este proceso se limitará a Mipymes Municipales si cumplen con lo regulado en artículo 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.4.2.4 de la norma citada y conforme al cronograma del proceso; caso en el cual se tendrá como condición diferencial habilitante de capacidad financiera como allí en la condición se reglamenta específicamente.

### EL CRONOGRAMA.

Actividad	Fecha	Lugar
Aviso Publico	Febrero 13 de 2026	SECOP II

	<b>MUNICIPIO DE LA CAPILLA</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> <b>NIT: 800099665-5</b>	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>		
		F-GA-02	Versión: 04	
		Fecha de Aprobación: 01/05/2025		
	Páginas: 2 de 3			
	<b>SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL</b>		<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	
<b>AVISO PUBLICO</b>		Código TRD:	110.17.02	

Publicación proyecto pliego de condiciones, estudios previos, análisis del sector	Febrero 13 de 2026	SECOP II
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 13 al 20 de febrero de 2026	SECOP II
Fecha limite para presentar solicitud de limitación a MiPymes	20 de febrero de 2026 14:00 horas	SECOP II
Respuesta a observaciones	23 de febrero de 2026 11:00 a. m	SECOP II
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	23 de febrero de 2026	SECOP II
Publicación pliego de condiciones definitivo	23 de febrero de 2026	SECOP II
Manifestaciones de Interés	Desde 23 al 25 de febrero de 2026 a las 14:00 horas.	SECOP II
Consolidación de manifestaciones de interés	25 de febrero de 2026 HORA 15:00	CRA 4 No. 3 – 63 Alcaldía Municipal en la Secretaria de planeación SECOP II
Sorteo de proponentes (Aplica únicamente para Selección Abreviada de menor cuantía)	25 de febrero de 2026 HORA 15:30	CRA 4 No. 3 – 63 Alcaldía Municipal en la Secretaria de planeación SECOP II
Expedición de Adendas	26 de febrero de 2026 19:00 p.m.	SECOP II
Presentación de Ofertas	27 de febrero de 2026 A las 14:00 horas	SECOP II
Informe de cierre del proceso	27 de febrero de 2026	SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	02 de marzo de 2026 A las 18:00 horas	SECOP II
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Entre del 02 y 5 de marzo de 2026	SECOP II
Respuesta a Observaciones a la evaluación	6 de marzo de 2026	SECOP II
informe definitivo	6 de marzo de 2026	SECOP II
acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	6 de marzo de 2026	SECOP II
Firma del Contrato	Una vez notificado el acto de adjudicación	SECOP II

	<b>MUNICIPIO DE LA CAPILLA</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> <b>NIT: 800099665-5</b>	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>		
		F-GA-02	Versión: 04	
	Fecha de Aprobación: 01/05/2025			
	Páginas: 3 de 3			
	<b>SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL</b>		<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	
<b>AVISO PUBLICO</b>		Código TRD:	110.17.02	

Entrega de garantías	Máximo el día siguiente a la firma del contrato	CRA 4 No. 3 – 63 Alcaldía Municipal en la Secretaria de planeación SECOP II
Aprobación de garantías	El mismo día de la entrega.	CRA 4 No. 3 – 63 Alcaldía Municipal en la Secretaria de planeación SECOP II

## Experiencia

El oferente o sus integrantes según sea el caso, deberá acreditar a través del RUP debidamente actualizado la experiencia siguiente:

### Experiencia General:

El Oferente debe acreditar a través del Registro Único de Proponentes la siguiente experiencia de un (01) contrato cuya cuantía del valor final de los mismos expresada en SMMLV debe ser mayor a tres (3) veces el presupuesto oficial destinado para el contrato, en donde el objeto contractual esté relacionado con el Mejoramiento, Mantenimiento y/o Construcción de Infraestructura Pública.

### Experiencia Especifica.

El Oferente debe acreditar a través del Registro Único de Proponentes la siguiente experiencia de un (01) contrato cuya cuantía del valor final de los mismos expresada en SMMLV debe ser mayor a tres (3) veces el presupuesto oficial destinado para el contrato, en donde el objeto contractual este relacionado con el Mejoramiento, Mantenimiento y/o Construcción de Infraestructura Pública Educativa y/o Cultural. Y deberá contener los siguientes códigos clasificatorios en el RUP

| 72 | 10 | 29 | 00 | SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

| 72 | 10 | 33 | 00 | SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA

| 80 | 10 | 16 | 00 | GERENCIA DE PROYECTOS

| 81 | 10 | 15 | 00 | INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

| 95 | 12 | 17 | 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

**CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.** Secretaria de Planeación Municipal de la Capilla Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II – <http://www.colombiacompra.gov.co>

**Original firmado**

**ALVARO EFRAIN ROJAS BERMUDEZ**

Alcalde Municipal